

DECRETO Nº 9349 /2022.-

ARICA, 09 DE NOVIEMBRE DE 2022.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 2521, de fecha 28 de octubre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 1188, de fecha 09 de noviembre de 2022, de Secretaría Comunal de Planificación que informa respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 17056, de fecha 09 de noviembre de 2022, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

 a) Que, la llustre Municipalidad de Arica, representada por DIDECO, a través del Departamento de Deporte y Recreación, ha programado la ejecución de un programa deportivo recreativo denominado "Disfruta tu Verano" enmarcado en las actividades de verano del Departamento de Deporte y Recreación, dando así cumplimiento a la Ley N° 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "FESTIVAL DEL JUEGO", el que a continuación se detalla:

I ANTECEDENTES GE	NERALES:
1.1NOMBRE	: FESTIVAL DEL JUEGO
1.2EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO -Depto. de Deporte y Recreación.
1.3FECHA	Noviembre a Diciembre 2022
II MARCO REFERENC	CIAL:
2.1. LEGAL	La Ilustre Municipalidad de Arica, representada por DIDECO, a través del Departamento de Deporte y Recreación en lo que dispone la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ha programado la ejecución de un programa deportivo recreativo denominado "Disfruta tú verano" enmarcado en las actividades de verano del Departamento de Deporte y Recreación, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en el artículo 4, letra e) y I) que dice relación con el desarrollo de actividades de carácter deportivas, de recreación y al desarrollo de actividades de interés común.
2.2. DESCRIPCIÓN	 La Ilustre Municipalidad de Arica, DIDECO, y el Departamento de Deportes y Recreación, en su fin de masificar, promover y difundir el deporte y la recreación en la ciudad de Arica, ha decidido realizar diferentes actividades deportivas de carácter másico según las diferentes clasificaciones del deporte como: 1 Festival del juego.
	Este evento masivo de carácter lúdico en donde el objetivo es que los niños se diviertan a través de diferentes juegos psicomotrices enfocados en las habilidades motrices básicas, como son correr, saltar, caminar, desplazarse. Buscamos a través del juego mejorar la psicomotricidad, como la conciencia del propio cuerpo parado o en movimiento, dominio del equilibrio, control de las diversas coordinaciones motoras, control de la respiración, orientación del espacio corporal, adaptación al mundo exterior, mejora de la creatividad y la expresión de una forma general, desarrollo del ritmo, mejora de la memoria, dominio de los planos horizontal y vertical, nociones de intensidad, tamaño y situación, discriminación de colores, formas y tamaños, nociones de situación y orientación, organización del espacio y del tiempo.
	Este evento recreativo se realizará en el mes de noviembre, en el parque Vicuña Mackenna. La convocatoria para esta actividad se realizará a través de las

diferentes plataformas en las redes sociales, visitas a medios radiales y televisivos sin costos asociados al programa. CRONOGRAMA: Nombre de la actividad: Festival del juego. Sector: Parque Vicuña Mackenna. Nº de participantes: 2000 personas. > Fechas: 27 de noviembre Horarios: 15:00 a 21:00 Requerimientos: 10 camas elásticas 2.5 mt de diámetro con malla 10 de seguridad. 14 taca tacas profesionales. 01 juego inflable mecánico "el eliminador" de 8 plataformas 9 metros de diámetro con monitor responsable del control. 01 juego mecánico giroscopio humano con monitor responsable del control y seguridad. 03 juego inflable de alto transito tamaño grande con monitor a cargo 04 juego inflable de alto transito tamaño mediano con monitor a cargo 01 juego inflable de alto transito tamaño extra grande con monitor a cargo 01 Juego inflable, piscina cubierta con agua, con 4 bote con monitor a 02 generadores 30 kva incluye traslado, combustible y certificado t1. 01 juego Inflable, cancha de fútbol grande, con monitor a cargo. Todas las medidas de los juegos inflables, serán entregadas en las especificaciones técnicas de cada uno de los juegos. **CARTA GANTT 2022** Actividades Noviembre X 1.- Festival del Juego. III.- OBJETIVOS: 3.1. GENERAL Potenciar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, a través de intervenciones en espacios públicos, juntas de vecinales, playas y centros deportivos, con la finalidad de contribuir en el desarrollo personal de manera integral, lúdica, dinámica y participativa de los niños, niñas, jóvenes y adultos mayores de la ciudad de Arica. 3.2. ESPECÍFICO 1.- Festival del Juego. Desarrollar espacios de sano esparcimiento. Nº total de participantes * 100 Nº total de convocados Verificadores: Registro fotográfico de los beneficiarios que participan en las actividades. IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS 4.1.- HUMANOS Alcalde de Arica. Director Desarrollo Comunitario. Departamento de Deportes y Recreación.

4		DESCRIPCIÓN	TOTAL
4.2 MATERIALES	:	Productora de eventos según especificaciones técnicas.	6.500.000
			6.500.000
V ITEM PRESUPUESTARIO		Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador financiado con los fondos Municipales.	presupuestario y
E 4 ADEA DE CECTIÓN	 - ^	C. Nº 05 Programas Degrapaionales	

5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. Nº 05 Programas Recreacionales

5.2IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	
Servicio de productora de eventos , según especificaciones técnicas	215.22.08.011.001	Producción de Eventos p/ Terceros (S. Alzada) DIDECO	\$ 6.500.000	
	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales		
		VALOR TOTAL	\$ 6.500.000	

El monto total del Programa es de \$ 6.500 000.

- 2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
- 3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

CARLO CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

GER/JUP/CCG/bcm\

LDE DE ARICA